

# Los archivos históricos provinciales: Estudio de usuarios aplicado en Jaén

Rita Dolores SANTAELLA RUIZ

Diputación Provincial de Jaén  
Servicio de Información Ciudadana y Comunicación Social  
ritamaria@auna.com

Recibido: 4 de mayo de 2006

Aceptado: 27 de octubre de 2006

## RESUMEN

La creación de los Archivos Históricos Provinciales en el siglo XX, entidades que surgen para recopilar la documentación notarial, y la nueva configuración administrativa, a través de la creación de las comunidades autónomas, suponen el establecimiento de centros en los que coexisten documentos de fe pública del siglo XV con aquéllos generados por la Administración delegada.

La evaluación de los archivos, centros denostados en las políticas culturales de la Administración pública, evidencia la utilidad de estas empresas para la institución a la que pertenecen y para el fomento de la investigación de una sociedad. Asimismo la necesidad de la salvaguarda de las actuaciones de la Administración pública, las facilidades para la recuperación y difusión de información que brindan sus tecnologías y la posibilidad de tener el mundo como cliente potencial, incluyendo aquellos pueblos que no gozan de la historia que posee uno de los primeros continentes poblados y civilizados de nuestro mundo, hacen de los estudios de usuarios poderosas herramientas que informan sobre estos consumidores de información y posibilitarían abrir las puertas de uno de los centros culturales más elitistas en esta sociedad del bienestar, que posee unos de los niveles culturales más democratizados de la historia.

Al hilo de los anteriores argumentos, este artículo se ocupa de los Archivos Históricos Provinciales y de sus usuarios a través de un estudio de casos en el Archivo Histórico Provincial de Jaén del que se informa como antesala al establecimiento del perfil de sus investigadores, clientela mayoritaria de esta institución.

**Referencia normalizada del artículo:** SANTAELLA RUIZ, Rita Dolores. 2006: «Los Archivos Históricos Provinciales: estudio de usuarios aplicado en Jaén»

**Palabras clave:** Archivos Históricos Provinciales. Archivo Histórico Provincial de Jaén. Estudio de usuarios.

## The provincial historical archives: Study of users applied in Jaén

## ABSTRACT

The creation of the Provincial Historical Archives in century XX, organizations that arise to compile the notarial documentation, and the new administrative configuration, through the creation of the independent communities, supposes the establishment of centers in which documents of public faith of century XV with those generated by the delegated Administration coexist. The evaluation of the archives, centers denostados in the cultural policies of the public Administration, demonstrates the utility

of these companies for the institution to which they belong and for the promotion of the investigation of a society. Also necessity of safeguard it of performances of Administration public, facilities for recovery and information dissemination which they offer to its technologies and the possibility of having the world like client power, including those towns that do not enjoy the history that has one of the first continents populated and civilized of our world, make of the powerful studies of users tools that inform on these consumers of information and would make possible to open the doors of one of the more elitist cultural centers in this society of the well-being, that has of the cultural levels more democratizados of history. To the thread of the previous arguments, this article takes care of the Provincial Historical Archives and their users through a study of cases in the Provincial Historical File of Jaén into which it inquires like waiting room to the establishment of the profile of his investigators, majority customer of this institution.

**Referencia normalizada del artículo en inglés:** SANTAELLA RUIZ, Rita Dolores. 2006: «The Provincial Historical Archives: study of users applied in Jaén»

**Keywords:** Provincial Historical Archives. Provincial Historical File of Jaén. studies of users

**SUMARIO:** 1. Los Archivos Históricos Provinciales. 2. El Archivo Histórico Provincial de Jaén. 3. Perfil de usuarios del Archivo Histórico Provincial de Jaén. 4. Conclusiones. 5. Bibliografía.

## 1. LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS PROVINCIALES

*El mejor profeta del futuro es el pasado*  
(Lord Byron, «Cartas»)

José Martínez de Sousa (1989) define el archivo como una *institución responsable de la custodia, tratamiento, inventario y conservación de documentos, así como de la puesta a disposición a los usuarios de copias de éstos*, asignando a los Archivos Históricos Provinciales la documentación con una edad superior a cien años (fecha en la que un documento pasa a la edad histórica).

El marco legal de los Archivos Históricos Provinciales se desarrolla en 1931<sup>1</sup>; pero, pese a ser cierto que constituye un hito archivístico de primera magnitud, el origen de estos centros está en el Archivo General de Escrituras Públicas, primer archivo de protocolos, creado por Carlos III en Madrid en 1764.

A partir de la promulgación de la Ley de 1862, que estimaba que los notarios debían conservar los documentos que generaban en el desempeño de su labor, los archivos de protocolos, base de los Archivos Históricos Provinciales, tienen una regulación oficial continuada. Para su custodia e inspección, cada Audiencia disponía de un Archivo General de Escrituras Públicas. Los protocolos procedían de las notarías y debían tener una antigüedad superior a 25 años. Por decreto ley de 8 de enero de 1869, se abandona la idea de concentrar los protocolos en las Audiencias y se crean los Archivos Generales de Distrito Notarial en las poblaciones con juz-

---

<sup>1</sup> Real decreto de 12 de noviembre de 1931.

gados de Primera Instancia. Pero no sólo hay que buscar el origen de los Archivos Históricos Provinciales en la preocupación por conservar las pruebas de fe de los notarios. Con una visión integradora, confluyeron en el siglo XIX un conjunto de transformaciones que hacían necesario su nacimiento. La caída del Antiguo Régimen, el cambio en el marco de la organización política española, la configuración de la actual división territorial de las provincias desde 1833, la Desamortización, la desaparición de instituciones y el nacimiento de otras nuevas para sustituirlas son factores que afectan a la documentación archivística, fiel reflejo del organismo que la genera y de las mutaciones de actividades y funciones que sufren en el tiempo.

Ante esta situación, la Administración intenta agrupar y organizar la documentación relacionada con su ámbito de actuación. La Hacienda Pública, a través de las Contadurías provinciales; el Ministerio de Gracia y Justicia con la creación de las Juntas de Archivos en 1847, destinadas a reunir y organizar la documentación judicial y los protocolos notariales; finalmente, en 1852, el Ministerio de Instrucción Pública con un proyecto para reorganizar sus archivos. Iniciativas particulares que evidencian la necesidad de crear archivos que reúnan la documentación relacionada con la provincia. La archivera Olga Gallego Domínguez (1987) estructura esta compleja situación en cuatro etapas:

1. **Desde su creación legal hasta el decreto de 2 de marzo de 1945.** Basándose en la existencia o carencia de colegios notariales en capitales de provincia, distingue entre Archivos Históricos de Protocolos y Archivos Históricos Provinciales.
2. **Desde 1947 hasta 1969.** El decreto de 24 de Julio de 1947 amplía la cobertura de fondos para los Archivos Históricos Provinciales. En este período se crean 15 nuevos centros.
3. Decreto 919/1969 de creación del **Archivo General de la Administración Civil** (Alcalá de Henares) y de sus homólogos provinciales.
4. **Transferencia de gestión de los Archivos Históricos Provinciales**<sup>2</sup> que, con la nueva configuración política y administrativa, la asumen los organismos competentes de cada comunidad autónoma.

## 2. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE JAÉN

*Es agradable acudir a las fuentes primarias y beber en ellas*  
(**Lucrecio**, «De natura rerum»)

En Jaén, como en todas las restantes capitales de provincia, el Patronato de Archivos y Bibliotecas y Museos manifiesta el interés por la conservación y organización de los archivos de protocolos. Esta línea de actuación tiene su marco legal

---

<sup>2</sup> En la Comunidad Autónoma de Andalucía, los archivos de titularidad estatal con gestión autonómica son los Archivos Histórico Provinciales y el de la Chancillería de Granada.

en el decreto de 12 de noviembre de 1931, que establece las bases para la creación de los Archivos Históricos Provinciales.

El primer paso que se da es la petición a la Dirección General de los Registros y del Notariado de *la autorización necesaria para que por parte de los señores notarios se hiciese entrega de los protocolos con más de cien años de antigüedad* (Instituto de Estudios Giennenses, 1953). El 5 de marzo de 1932, se crea la Junta Patronato del mismo, presidida por el Gobernador Civil; pero prueba de su inoperancia, es la petición de la Inspección General de Archivos, mediante un oficio de 14 de septiembre de 1932, a Antonio Alcalá Venceslada, facultativo del cuerpo de archiveros y bibliotecarios y arqueólogos, de la confección de una memoria de los trabajos realizados y la elaboración de una propuesta de los que deberían acometerse en el futuro.

Sin contar aún con un alojamiento adecuado, el incipiente archivo realiza su primera inversión, según refleja la directora de este archivo (Torres Puya, 1994), en 1933 con la compra de una estantería valorada en 2.000 pesetas. Durante los años cuarenta, se intenta encontrar una sede para el Archivo Histórico Provincial de Jaén. Las primeras tentativas estuvieron dirigidas a su instalación dentro del Palacio de Diputación de Jaén. En 1941 y en 1949, fechas en las que se desalojaron las dependencias ocupadas por la Delegación de Hacienda y la Imprenta Provincial, respectivamente, el inspector General de Archivos, Gómez del Castillo, tras sus visitas emitió sendos informes desfavorables para su ubicación en el Palacio Provincial y no será hasta los años cincuenta cuando se destine un edificio a este archivo.

Para la instauración definitiva del Archivo Histórico Provincial de Jaén, fueron decisivas las colaboraciones de dos instituciones. Al **Instituto de Estudios Giennenses**, gracias al esfuerzo de su director, José Antonio de Bonilla y Mir<sup>3</sup>, se le debe la organización del Archivo Histórico Provincial de Jaén<sup>4</sup> y el sufragio, en 1952, de un local que recibió los primeros protocolos notariales de los distritos de Jaén y de Andújar. Por su parte, en 1954, el **Ayuntamiento** de la ciudad de Jaén arrendó un amplio y céntrico local y financió las estanterías de nueva construcción.

La dotación de local y el nombramiento del primer director de la entidad en el facultativo del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Museos, Melchor Lamana Lavascués, suponen el punto de partida del Archivo Histórico Provincial de Jaén y son la cristalización de los esfuerzos de dos décadas. No obstante, y pese a los logros alcanzados durante los años 50, habrá que esperar al decreto de 8 de mayo

---

<sup>3</sup> José Antonio de Bonilla y Mir, segundo director de esta institución giennense, fue nombrado en 1958 académico de la Real Academia de la Historia.

<sup>4</sup> Todos los archivos de la provincia se beneficiaron de la dedicación que desde sus inicios prestó el Instituto de Estudios Giennenses a estos centros. «A tal efecto, se crearon unas becas que, previo concurso-oposición, se adjudicaron a un grupo de activos jóvenes». Durante cuatro horas al día y con la supervisión del director de esta institución, se comenzó a organizar «el Archivo Histórico Provincial, trasladándose a él infinidad de protocolos notariales, no sólo de la capital, sino de diversos partidos judiciales». *El Instituto de Estudios Giennenses. Historial resumido de una institución al servicio del Santo Reino 1951-1979*. En Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, año XXV, nº 100, 1979. P. 25.

de 1969, que regula su crecimiento orgánico, y al Real Decreto 1.192/1997, que reconoce como Archivo Histórico Provincial el depósito documental de Jaén, dotándolo de personalidad jurídica.

La aprobación de la Constitución en 1978 y la transferencia de la gestión de los archivos de titularidad estatal a las comunidades autónomas se reflejan en el traspaso, por real decreto de 19 de febrero de 1984, del Archivo Histórico Provincial jiennense a la comunidad andaluza<sup>5</sup>.

Desde su creación y hasta la actualidad, sus unidades documentales son referencia obligada para el estudio de la historia oficial de la provincia desde el siglo XV y sus fondos se convierten en las raíces de la memoria colectiva del territorio jiennense.

A partir de 1989, este Archivo se encuentra en el Hospital de Santo Domingo, situado en el barrio de la Magdalena, uno de los más típicos de la capital. La belleza del edificio, uno de los más emblemáticos de la arquitectura del siglo XVII de la ciudad de Jaén, la riqueza de su fondo y el sosiego que transmite el claustro que se divisa desde la sala de investigadores lo convierten en un lugar idóneo para conocer la historia de la provincia.

Su sede actual, joya arquitectónica que perdura desde hace más de seis siglos, fue reconvertida para albergar el archivo provincial, respetando sus elementos más representativos como son su fachada y el patio porticado. No obstante, pese a la riqueza arquitectónica y los siglos de historia que atesora, hoy sigue siendo una joya oculta para miles de ciudadanos.

El punto anterior deja entrever las dificultades para encontrar un edificio para el naciente Archivo Histórico Provincial de Jaén.

Desde 1954 hasta la actualidad, tres han sido los locales en los que se han alojado los fondos de este archivo y cuatro, sus directores, pertenecientes al Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos.

#### Directores AHP Jaén 1954-

Melchor Lamana Navascues 1957	Miguel Martínez Masegosa 1969-1977
Juan José Fuentes Romero 1977-1987	M <sup>a</sup> Dolores Torres Puya 1988-

Las épocas del Archivo Histórico Provincial de Jaén (AHP), teniendo en cuenta los **edificios** que ha ido ocupando desde 1954 hasta la actualidad, son tres:

<sup>5</sup> En 1994, se firma un convenio entre la Consejería de Cultura y Medio Ambiente y el Ministerio de Cultura sobre gestión de archivos y museos de titularidad estatal publicado en el BOJA nº 60 de 29 de julio de 1994.

### **1954-1973**

El primer lugar destinado para el AHP de Jaén fue un edificio del siglo XVII que, arrendado por el Ayuntamiento de esta ciudad, se situaba en la calle Julio Ángel. Contaba con dos plantas en las que se alojaron, en tres estanterías, los 2.469 tomos procedentes del Archivo de Protocolos.

Melchor Lamana Navascués, que fuera director del Archivo Histórico Provincial, clasificó y ordenó los protocolos notariales atendiendo a dos criterios: cronológico y onomástico por nombre de notarios.

En 1965, se incorpora a la plantilla un ayudante de archivos y bibliotecas, Juan José Barragán Pérez, que continúa su labor bajo las órdenes de Miguel Martínez Masegosa, el director que efectuó el traslado del archivo en 1973 a las dependencias de la Casa de la Cultura.

El primer conserje, Antonio Olmo, comenzó sus trabajos en 1967, acabando sus servicios ya en la nueva sede de la calle Santo Reino.

### **1973-1989**

La *Guía del Archivo Histórico Provincial*, realizada por Juan José Barragán (s.d.), señala que el archivo estaba formando parte de la Casa de la Cultura, sita en la calle Santo Reino, ocupando parte de la segunda planta con una extensión de 550 metros divididos en:

- 120 m<sup>2</sup> para la sala de investigadores.
- 300 m<sup>2</sup> para cinco depósitos con estanterías metálicas adosadas con una capacidad para albergar 1.386 metros lineales de papel, que se ampliaron a una dependencia de la Delegación Provincial del Ministerio en la que se instalaron estanterías para 400 metros lineales.
- 11 m<sup>2</sup> para la sala de restauración y desinsectación.
- 70 m<sup>2</sup> para despachos.
- 50 m<sup>2</sup> para otras salas de trabajo.

### **1989-**

Desde 1989 hasta la actualidad, el Archivo Histórico Provincial está en el Hospital de Santo Domingo, situado en uno de los barrios más castizos de Jaén: el de la Magdalena. El edificio fue fundado en 1382 por Don Juan I y construido sobre restos de un palacio árabe; posteriormente, se cedió a la Orden de Santo Domingo que lo utilizó, en el siglo XVII, como sede de la Universidad de Santa Catalina de Alejandría<sup>6</sup> destinada al estudio del arte y de teología.

Con la Desamortización, el edificio pasó a ser propiedad de Diputación Provincial de Jaén. El ente provincial, en el siglo XX, fijó en este lugar el Hospicio de Hombres y Residencia de Jóvenes hasta 1972.

---

<sup>6</sup> Nombre que honra a la que es patrona de Jaén desde 1246: santa Catalina de Alejandría.

En 1975, el edificio fue desalojado por amenaza de ruina y la corporación provincial diagnosticó la idoneidad del edificio como archivo provincial, cediéndolo, con la firma de un convenio, al Ministerio de Cultura que se encargó de su rehabilitación para alojar el Archivo Histórico Provincial de Jaén. Actualmente responde a las demandas que exige el crecimiento del fondo con una capacidad de 12.0707 m/l en estantería abierta y 17. 706 m/l en densa (Torres Puya, 1995).

El edificio cuenta con cuatro plantas, sin incluir la sala de investigadores con capacidad de 16 puestos y la biblioteca auxiliar que se sitúa en la planta baja del Archivo, destinando la primera a despachos, oficinas administrativas y otras instalaciones de tratamiento documental y dejando las tres restantes para depósito del fondo.

### 3. PERFIL DE USUARIOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE JAÉN (1976-1996)

*El verdadero misterio del mundo es lo visible, no lo invisible*  
(Oscar Wilde, «El retrato de Dorian Gray»)

El estudio que presentamos tiene por fuente de información 1.480 consultas efectuadas durante dos décadas al Archivo Histórico Provincial de Jaén (téngase en cuenta que sólo se tiene información sobre 86 consultas de la Administración realizadas de 1993 a 1996), lo que supone, en el período analizado, una media anual de 71 consultas. Con respecto a ésta, en 1996 se produce un incremento del 104% si tomamos las 20 consultas de la Administración, o del 76% si se descartan éstas. Tomando como referencia el primer año, se experimenta un incremento del 418% en 1996. Por otro lado, la mediana se localiza en 1989, año en el que ya se han atendido el 52% de las peticiones.

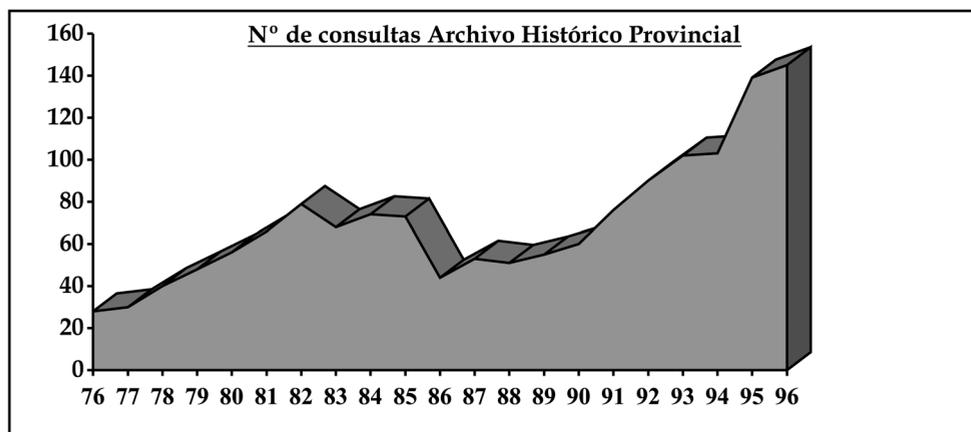
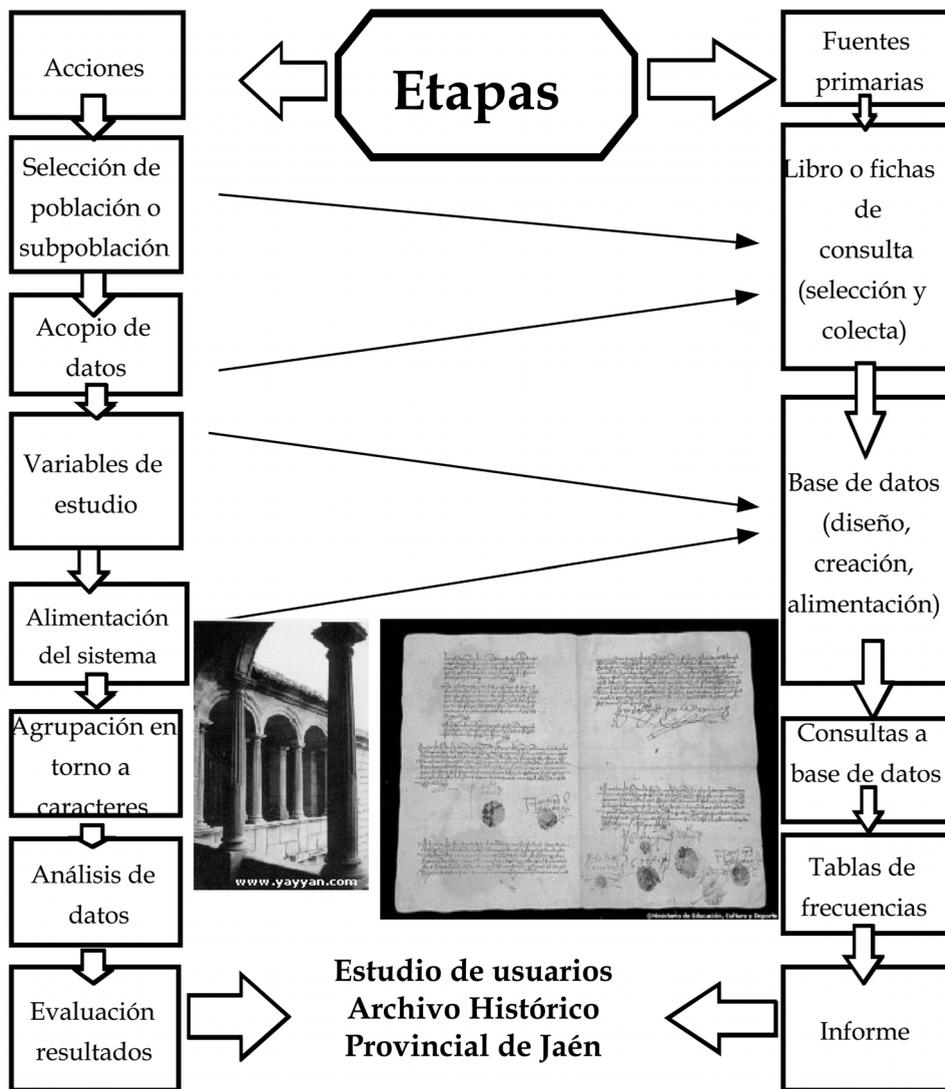


Gráfico 1: Consultas al Archivo Histórico Provincial de Jaén.

<b>Año</b>	<b>Archivo Histórico Provincial</b>	<b>%</b>	<b>F<sub>i</sub></b>
1976	28	2%	28
1977	30	2%	58
1978	40	3%	98
1979	48	3%	146
1980	56	4%	202
1981	66	5%	268
1982	79	5%	347
1983	68	5%	415
1984	74	5%	489
1985	73	5%	562
1986	44	3%	606
1987	53	4%	659
1988	51	3%	710
1989	55	4%	765
1990	60	4%	825
1991	76	5%	901
1992	90	6%	991
1993	102	7%	1.093
1994	103	7%	1.196
1995	139	9%	1.335
1996	145	9%	1.480
<b>Total</b>	<b>1.480</b>	<b>100%</b>	<b>1.480</b>

Utilizando el gestor de bases de datos relacional *Access*, uno de los de mayor cuota de mercado, para el almacenamiento y organización de la información extraída de las consultas, el modelo que utilizamos consta de las siguientes etapas:



Esquema 1: Etapas del modelo de estudio de usuarios

De su aplicación, descartando las consultas efectuadas por la Administración, al representar sólo el 1% y aquéllas cuyo sexo es desconocido al aparecer apellidos y no el nombre, agrupamos las frecuencias en los siguientes intervalos:

Años	Total	$\Sigma$	%
<b>1976-1982</b>	348	348	25%
<b>1983-1989</b>	418	766	30%
<b>1990-1996</b>	626	1.392	45%
<b>Total</b>	<b>1.392</b>	<b>1.392</b>	<b>100%</b>

Valores que nos hacen establecer las siguientes observaciones:

- En el Archivo Histórico Provincial, se produce un incremento del número de investigadores a lo largo de las series temporales analizadas. Esta tendencia alcista se evidencia en un incremento del 80% de investigadores desde el primer año del intervalo hasta el último. Si pensamos que casi se duplica el número de investigadores (de 348 se pasa a 626), podemos inferir que los archivos están dejando de ser el laboratorio de un pequeño número de eruditos para convertirse en centros de investigación menos elitistas. De este crecimiento, a lo largo de las tres series analizadas, participa el colectivo de investigadores y no el de investigadoras que experimentan un descenso del 11% desde 1983 hasta 1989.
- Pese a que el público universitario más exitoso es el de licenciados, los doctores aumentan significativamente, con un incremento de un 1.800% (un doctor en 1976 y 19 en 1996). Por otro lado, se observa que las mujeres investigadoras poseen un mayor nivel de estudios que sus homólogos masculinos. Así, el grupo de diplomadas y doctoras suponen sendos 4%, siendo el 92% licenciadas. Por su parte, el colectivo de investigadores está formado por un 73% de licenciados, un 24% de diplomados y un 3% de doctores. Esta diferencia es más evidente en el período de 1990 a 1996 en el que el 90% son licenciadas y el 10% doctoras, frente al 69% de licenciados, 25% de diplomados y 7% de doctores.
- Se observa que, pese a que los investigadores universitarios modales son los humanistas, los usuarios especializados en ciencias médicas y ciencias sociales experimentan un crecimiento a lo largo de los tres intervalos temporales. Así, los tecnólogos aumentan un 150% desde 1976 hasta 1996, los especialistas en ciencias de la salud un 122%, los dedicados a las ciencias sociales un 7% y los humanistas un 39%.
- Las titulaciones universitarias de los investigadores varían entre el colectivo de mujeres y el de los hombres. Entre las usuarias existe una menor diversidad de estudios superiores siendo el 94% humanistas e inexistentes las tecnólogas. Por su parte, los usuarios, aunque los más numerosos sean los humanistas (57%), abarcan todas las áreas del conocimiento, dedicándose el 31% a las ciencias sociales, el 8% a las médicas y el 4% a la tecnología.
- Los investigadores ocupados y desocupados obtienen los mismos porcentajes (sendos 50%); no obstante, se observa que la investigación va teniendo más

importancia en el sector inactivo de la población (jubilados, investigadores o estudiantes). La época en la que más investigadores desocupados visitan el Archivo Histórico Provincial es de 1990 a 1996 (61%).

- Si la población inactiva es algo mayor en el colectivo masculino que en el femenino (54% y 52%, respectivamente), se observa que en el último período se invierte esta tendencia (56% y 77%, respectivamente).
- Los usuarios de este archivo son profesionales de alto nivel de especialización profesional (63% para el grupo A y 34% para el B), siendo los menos numerosos los del grupo C (3%). No obstante, la evolución de los datos apunta a que éste último será un sector que cada vez tendrá más presencia en este archivo (incremento de un 125% desde 1976 hasta 1996).
- La cualificación profesional es más alta en el colectivo de investigadoras que en el masculino (61% de investigadores incluidos en el nivel A y 77% en el caso de las investigadoras). El mayor desfase entre ambos colectivos se produce en el periodo de 1983 a 1989 en el que el 90% de investigadoras se consideran altamente cualificadas, frente al 55% de los investigadores.
- La profesión mayoritaria de los investigadores es la de profesor (69%), seguida por los técnicos (25%); no obstante, se observa que los trabajadores manuales son los que más incremento experimentan (un 900%), seguidos por los empleados (225%). En el extremo opuesto, se sitúan la profesión modal, que aumenta un 11%, y los técnicos que lo hacen un 8%.
- El colectivo de hombres y mujeres más numeroso es el de profesores (67% y 86%, respectivamente). Los técnicos invierten esta proporción (27% de investigadores y 11% de usuarias). Desde 1983 hasta 1989, esta diferencia es más acusada. Así, si el 95% de mujeres son profesoras y el 5% técnicas, los hombres copan todos los sectores con un 68% de profesores, 27% de técnicos, 4% de empleados y 1% de trabajadores manuales.
- Los profesores investigadores, si bien son más numerosos los de Enseñanza General Básica (38%), ejercen en los tres niveles educativos con unas proporciones muy similares (34% universitarios y 28% de enseñanza media). En cuanto a la evolución de este colectivo investigador, se observa que los menos asiduos son los que experimentan un mayor crecimiento. De este modo, los de enseñanza media crecen en un 54%; los universitarios, un 27.5% y la categoría modal, que es la que menos aumenta, lo hace en un 6%.
- Al igual que en la cualificación profesional, el colectivo de profesores femenino más numeroso es el que ejerce en el de mayor nivel educativo, en tanto que el de menor lo es para los investigadores (50% de profesoras universitarias y 23% para EGB, frente al 33% de profesores universitarios y el 38% de profesores de EGB). Por otro lado, el colectivo de investigadores técnicos mayoritario es el de técnicos sociales (45%) seguidos por los sanitarios (32%). Este grupo está formado casi exclusivamente por hombres no siendo representativo entre las mujeres (0.06 frente al 0.94 de hombres).

#### 4. CONCLUSIONES

*Lo que conocemos, lo conocemos más como mera opinión nuestra que como real posesión de la verdad; es más una simple estimación propia que un saber lo que es cierto*  
(San Jerónimo, «Super Ecclesiasten»)

En una sociedad en la que la información es su primer recurso, la ciencia que se encarga de canalizarla selectivamente está destinada a ser de gran utilidad para las empresas, profesionales y ciudadanos.

En las postrimerías del siglo XX, la Documentación conjugaba las técnicas más clásicas utilizadas en la clasificación del conocimiento con las más punteras tecnologías de la información para erigirse en una ciencia básica de la transmisión de comunicación.

Su interdisciplinaridad, acentuada con los nuevos planes de estudios de primer y segundo ciclo, posibilita la existencia de técnicos especializados en la gestión de la información y en la de sus centros, que deben prestar servicios de calidad a un sector de la población.

Desde esta perspectiva, la evaluación de sistemas documentales, entendidos como empresas que para ser competitivas deben adaptarse a un entorno sometido al constante cambio provocado por el imparable avance de la tecnología, se convierte en una herramienta de análisis destinada a justificar objetivamente la labor de estas instituciones.

La evaluación de los archivos, centros denostados en las políticas culturales de la Administración pública, evidencia la utilidad de estas empresas para la institución a la que pertenecen y para el fomento de la investigación de una sociedad.

Los estudios de sus usuarios manifiestan la rentabilidad de estas fuentes de información que, sometidas a la menor o mayor relevancia otorgada por las distintas épocas de la humanidad, han pervivido a lo largo de los siglos.

Estas investigaciones, basadas en el conocimiento del último eslabón de la cadena documental, hacen vislumbrar que el apoyo de la Administración pública convertiría estos centros en focos de investigación de primera magnitud para el fomento y difusión de la cultura en el siglo XXI.

Al hilo de los anteriores planteamientos, que contemplan la necesidad de la evaluación para la valoración objetiva de unos servicios que deben aspirar a la *calidad total* y la difusión de información como la finalidad de un sistema documental, los estudios de usuarios se convierten en una poderosa herramienta de medición que necesitan ampararse en generalizaciones sobre las formas en las que la población usuaria de información puede abordarse.

De esta forma, aplicar un modelo, que refleje las distintas metodologías y fuentes de información, y la adecuación a los resultados que se pretenden conseguir, es una condición ineludible para fomentar el desarrollo de investigaciones, desde la libertad que siempre aporta el conocimiento de las opciones posibles para una actuación, que permitan elaborar informes cuantitativos y cualitativos sobre los sistemas de información.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- ALTUNA ESTEIBAR, B.: «El valor de la información desde la perspectiva del usuario y el papel de las bibliotecas y unidades de información en la empresa». *Revista Española de Documentación Científica*, 1992,15/3: 243-255.
- ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE JAÉN.: *Archivo Histórico Provincial de Jaén*. [Http://www.junta-andalucia.es/cultura/areas/institucional/directorio/ahpja/ahpja.html](http://www.junta-andalucia.es/cultura/areas/institucional/directorio/ahpja/ahpja.html) [consulta: abril 2001).
- BARRAGÁN PÉREZ, J. J.: *Guía inventario del Archivo Histórico Provincial de Jaén*. Jaén: s.e., s.d.
- CORTÉS ALONSO, V.: «Los edificios y la documentación: los Archivos Históricos Provinciales». *Boletín de ANABAD*, 1982/1-2: 93-102.
- CURRÁS, E.: «Gestión empresarial de servicios de información: una aproximación sistémica». *Revista General de Información y Documentación*, 1996,2: 191-203.
- ESCRIBANO, L. y VILADIU, C.: «Autoevaluación de las instituciones investigadoras: una perspectiva metodológica en la Universitat de Barcelona». *Política Científica*, 1996/Diciembre: 27-40.
- GALLEGO DOMÍNGUEZ, O.: *Los archivos históricos provinciales. Los archivos y las investigación: ciclo de conferencias en homenaje a Carmen Pedrosa*. Ávila: Archivo Histórico Provincial, 1987.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, L.: «El Archivo Histórico Provincial». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 1/97-101.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES: «Actividades de la Sección Segunda del Instituto». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 1953, 1/2,133-138.
- LARA GUITARD, A.: «Los estudios sobre los usuarios de sistemas de información: algunas acotaciones a propósito de la más reciente bibliografía sobre el tema». *Revista Española de Documentación Científica*, 1982, 5/1: 51-55.
- RIESCO TERRERO, Á.: «El archivero del año 2000». *Revista General de Información y Documentación*, 1995, 5/2: 235-241.
- SANZ CASADO, E.: «La realización de estudios de usuarios: una necesidad urgente», *Revista General de Información y Documentación*, 1993, 3/1: 154-166.
- SANZ CASADO, E.: *Manual de estudios de usuarios*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez: Pirámide, 1994.
- SANTAELLA RUIZ, R. D.: *Análisis de usuarios de archivos de la ciudad de Jaén, tesis doctoral*. Granada: Universidad, 2001.
- TORRES PUYA, M. D.: «*Archivo Histórico Provincial de Jaén*». Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, 1994.